

Boletín finanzas departamentales 2023 – N°10

Este Boletín presenta resumidamente un análisis de las finanzas departamentales. Cualquier usuario interesado puede realizar su propio análisis a partir del uso de las bases de datos de ingresos y egresos disponibles en el Observatorio Territorio Uruguay.

www.otu.opp.gub.uy/finanzas

Introducción

El boletín anual tiene como finalidad presentar una síntesis de la situación de las finanzas de los Gobiernos Departamentales. Las fuentes de información para la elaboración de este documento son las bases de datos de ingresos y egresos elaboradas por OPP a partir de la información de las Rendiciones de Cuentas (RC) del año 2023 de los Gobiernos Departamentales.¹

Resultado presupuestal²

El resultado presupuestal de los 19 Gobiernos Departamentales (GGDD) del año 2023 fue deficitario, alcanzando los 2.763 millones de pesos. A diferencia del año anterior donde doce intendencias obtuvieron resultados positivos, en el 2023 ocho finalizaron con resultado positivo. El déficit consolidado representó el 2,9% de los ingresos presupuestales totales.

Cuatro intendencias aumentaron su estado deficitario en relación al año previo (Artigas, Maldonado, Río Negro y Rocha). En cuanto a las intendencias que presentaron en el año anterior superávit, Canelones, Colonia, Montevideo, Rivera y Soriano pasaron a presentar déficit en el 2023 (Ver tabla 1).

Las intendencias de Canelones y Maldonado tuvieron los mayores déficits en relación a los demás departamentos, superando los 770 millones de pesos. Sin embargo, si se compara esta cifra con sus ingresos presupuestales, los déficits pesaron un 11% y 7% respectivamente. Ocho intendencias tuvieron resultados positivos, siendo Durazno, Paysandú y Tacuarembó aquellas que superaron los 100 millones de pesos.

Se puede destacar que de siete intendencias que mantuvieron su superávit, cuatro decrecieron casi en la mitad en relación al año previo, mientras los restantes aumentaron su estado en 70% en promedio.

Tabla 1: Resultado presupuestal (millones de pesos constantes 2023)

Departamento	2022	2023
Artigas	-42	-134
Canelones	75	-1297
Cerro Largo	-200	-165
Colonia	192	-20
Durazno	393	147
Flores	-38	-34
Florida	24	58
Lavalleja	194	91
Maldonado	-229	-776
Montevideo	106	-348
Paysandú	-184	100
Río Negro	-43	-105
Rivera	86	-192
Rocha	-69	-449
Salto	36	38
San José	33	19
Soriano	42	-92
Tacuarembó	160	306
Treinta y Tres	177	88
Total general	711	-2.763

Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

¹ Se trata de las versiones enviadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, siendo dichas versiones las remitidas al Tribunal de Cuentas para expedir su dictamen.

² El resultado presupuestal refiere a la diferencia entre los ingresos y egresos, excluyendo lo no presupuestal.

Ingresos³

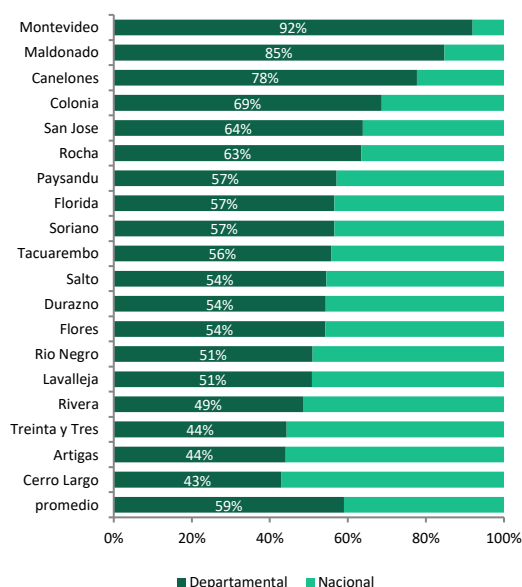
Los ingresos presupuestales consolidados de las 19 intendencias cerraron en \$94.820 millones de pesos, creciendo en términos reales un 1,3% respecto al año 2022. En once intendencias sus ingresos totales decrecieron, a una tasa promedio de -3,6%. Maldonado y Salto fueron las intendencias cuyos ingresos aumentaron a una tasa superior del 4%. La tasa de crecimiento promedio de las ocho intendencias que aumentaron sus ingresos fue de 3,1%.

El ingreso per cápita⁴ promedio es de \$32.388, con diez intendencias por debajo de ese valor. En un extremo está Canelones con un valor mínimo de \$18.027 por habitante y en el otro Maldonado con el máximo de \$55.245.

Los ingresos recaudados por los GGDD crecieron alrededor del 2,7% mientras que los transferidos por el Gobierno Nacional decrecieron en -2,4%.

Los ingresos de origen nacional representaron en el consolidado un 26%, en tanto en promedio representó un 41%. Artigas, Cerro Largo y Treinta y Tres fueron los departamentos con mayor porcentaje de participación de las transferencias en sus ingresos con más de un 56%. Por otro lado, los gobiernos departamentales de Maldonado (15%), Canelones (22%) y Colonia (31%) fueron los que tuvieron menor proporción de transferencias entre las intendencias del interior conjuntamente con Montevideo (8%) (ver gráfico 1).

Gráfico 1: Participación de los ingresos por origen (RC 2023)



³ Según la normativa, los ingresos registrados en las Rendiciones de Cuentas son los recaudados hasta el 31 de diciembre de cada año.

⁴ En el cálculo por habitante se utilizaron los datos de las proyecciones de población (revisión 2013-INE)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

A nivel agregado se mantienen como los principales rubros en los ingresos departamentales: la patente de rodados, la contribución inmobiliaria urbana y suburbana, el impuesto general municipal y la contribución inmobiliaria rural. Casi el 47% de los ingresos departamentales fueron obtenidos por los dos primeros ingresos mencionados anteriormente.

La recaudación en los cuatro impuestos presentó un crecimiento respecto al año anterior a precios constantes: el impuesto a las patentes a nivel global creció un 2,1%, la contribución inmobiliaria urbana y sub-urbana creció 8,6%, la contribución rural lo hizo a una tasa de 2,1% y finalmente el impuesto general municipal a una tasa de 2,5%.

Patente

- Colonia y San José tuvieron un ingreso por patente de rodados que representa más del 40% de los ingresos de origen departamental; mientras que en los casos de Maldonado, Montevideo, Río Negro y Rocha este ingreso no supera el 25%.
- Todas las intendencias a excepción de Canelones, Flores y Rivera presentaron crecimiento en la recaudación por este ingreso, siendo Paysandú la de mayor crecimiento a una tasa de 13,9%. La tasa promedio de crecimiento fue 6% para las dieciséis intendencias. Canelones redujo este ingreso con una tasa de -2,7%, Flores a -5,7% y la que presentó mayor caída fue Rivera con una tasa de -27,7%. Dos intendencias también crecieron aunque a menor ritmo, no superaron el 4% (Colonia, Montevideo, Soriano y Tacuarembó).

Contribución inmobiliaria rural

- En los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Río Negro, Soriano y Treinta y Tres la recaudación por contribución rural supera el 20% de los ingresos de origen departamental, siendo la intendencia de Río Negro la que presenta mayor participación (28%).
- A diferencia del año anterior, en el que nueve intendencias habían desacelerado la recaudación de esta contribución, para el 2023 fueron solo siete y lo hicieron a una tasa promedio de -3%. Las intendencias que crecieron más en este concepto fueron Artigas y Canelones con tasas reales de 39,3% y 12,1% respectivamente; el peso de esta recaudación en relación a sus ingresos departamentales fue de 22% y 2% respectivamente. Por otro lado, las doce intendencias en las que creció esta recaudación lo hicieron a una tasa promedio de 7,4%, siendo Río Negro la intendencia que presentó mayor caída con una tasa de -9,5%.

- Flores y Tacuarembó crecieron aunque a menor ritmo, no superando el 0,7%.

Contribución inmobiliaria urbana y suburbana

- Se destacan los departamentos de Montevideo, Maldonado y Rocha, que cuentan con la contribución urbana y suburbana como su principal fuente de ingreso departamental, con una participación de más de 26% aproximadamente.
- En el otro extremo, en las intendencias de Artigas, Flores, Florida, Río Negro, San José y Treinta y Tres la contribución urbana no supera el 6% de sus ingresos departamentales.
- En cuanto a la comparación anual, siete intendencias decrecieron en promedio a una tasa de -13% (Cerro Largo, Colonia, Río Negro, Rivera, Rocha, San José y Soriano), siendo Río Negro la que presentó mayor reducción a una tasa de decrecimiento de -23,7%. Las intendencias de mayor crecimiento real fueron Paysandú, Tacuarembó y Artigas alcanzando una tasa de 41,7%, 29,2% y 25,6% respectivamente. Cinco intendencias también crecieron aunque a menor ritmo, no superando el 5% (Canelones, Durazno, Flores, Florida y Treinta y Tres).

Impuesto general municipal e Impuestos a los remates

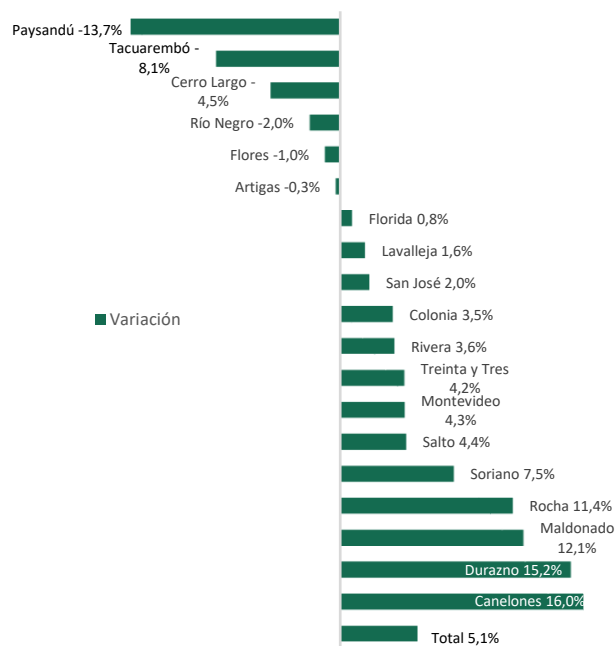
Solo cuatro intendencias reportan cifras en cuanto al impuesto general municipal. En el caso de las intendencias de Montevideo, Maldonado y Rocha la recaudación del impuesto general municipal representó entre unos 7% y 13% de sus ingresos departamentales, mientras que en la intendencia de Río Negro representó un 3,5%.

Por otro lado, en las intendencias de Artigas, Cerro Largo, Durazno, Florida y Treinta y Tres, se destaca el ingreso por impuestos a los remates, con un peso en relación a los ingresos de origen departamental entre 8% y 10% porcentajes inferiores a los presentados en el año previo.

Egresos⁵

Los gastos de los 19 gobiernos departamentales alcanzaron los \$97.583 millones de pesos, con un 98,7% de ejecución respecto al presupuesto. En relación a 2022, los egresos crecieron en términos reales un 5,1% manteniendo la tendencia creciente del año previo.

Gráfico 2: Variación de los egresos entre el año 2022 y 2023.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

A diferencia del año anterior en el que solo la intendencia de Montevideo había presentado una reducción en sus egresos, en el año 2023 decrecieron Paysandú, Tacuarembó, Cerro Largo, Río Negro, Flores y Artigas a una tasa promedio de -4,9%, siendo Paysandú la que más decayó con un -13,7%.

Rocha, Maldonado, Durazno y Canelones fueron las intendencias con mayor incremento de egresos a una tasa alrededor del 13,7%. Las restantes crecieron en promedio 3,5% (ver gráfico 2).

El gasto per cápita⁶ promedio es de \$32.951. Existe una gran disparidad entre los departamentos, que presentan como cifra mínima \$20.100 correspondiente al per cápita de la Intendencia de Canelones y como máximo \$59.083 de la Intendencia de Maldonado.

Al agrupar los gastos en 4 categorías⁷, se observa que el 46,7% de los egresos del consolidado de intendencias son destinados a remuneraciones (grupo del gasto 0), 35,2% a funcionamiento (grupos 1, 2, 4 al 9), 15,4% por bienes de uso (grupo 3-Inversión) y un 2,7% para las Juntas Departamentales, manteniendo similar proporción que el año anterior.

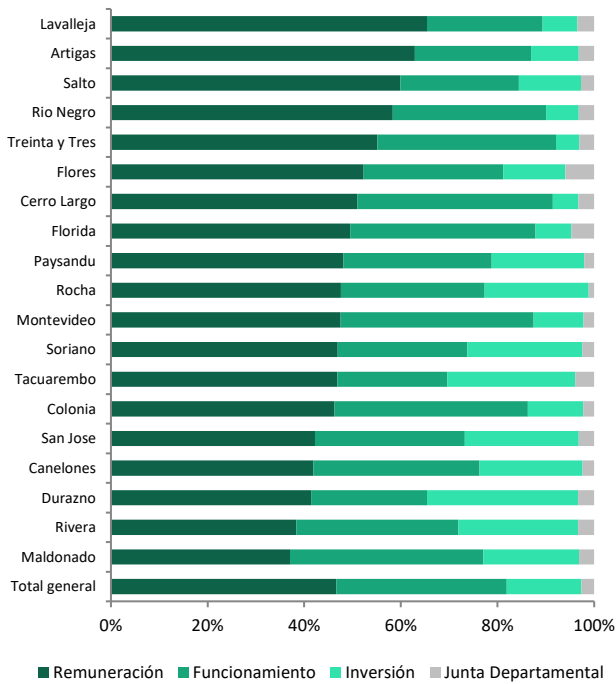
⁶ En el cálculo por habitante se utilizaron los datos de las proyecciones de población (revisión 2013-INE)

⁷ Como el concepto de inversión puede variar en cada Gobierno subnacional, para poder comparar esta dimensión se toma como referencia a fines informativos en el presente boletín la suma de grupos del clasificador del objeto del gasto de la Contaduría General de la Nación, considerando Remuneración al grupo 0, funcionamiento a los grupos 1, 2, 4 a 9 e inversión al Grupo 3 gasto por bienes de uso más ajustes.

⁵ Los gastos son los ejecutados en el año, es decir, cuando se prestaron los servicios o recibieron los bienes en el periodo de ejercicio. Los gobiernos departamentales de Artigas, Colonia, Paysandú y San José poseen un razonamiento de registro de los gastos según lo comprometido.

Si se analiza la evolución en relación a los del año previo, el gasto por bienes de uso (grupo 3) fue el que más creció en términos reales con un 22,3%, el funcionamiento creció 0,5%, las remuneraciones 4,1%, y finalmente los egresos destinados a la Junta Departamental crecieron en un 5,1%.

Gráfico 3: Distribución de los egresos en el año 2023, según clasificación de los grupos en todos los departamentos.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de RC.

Como datos a destacar en cuanto a la estructura del gasto se observa perfiles muy variados entre departamentos. Para las intendencias de Lavalleja, Artigas y Salto las remuneraciones superaron el 60% de sus egresos. Lavalleja es el gobierno departamental que presenta mayor porcentaje destinado a este concepto con 65%. En el otro extremo Maldonado, Rivera y Durazno tuvieron egresos por este concepto menores a 41% (ver gráfico 3).

En este sentido, las intendencias de Artigas, Cerro Largo, Lavalleja, Río Negro, Salto y Treinta y Tres presentaron un egreso de remuneración (Grupo 0) mayor a los ingresos de origen departamental.

En relación a los egresos por bienes de uso (Grupo 3), también se observa una dispersión significativa de las cifras, el peso promedio de este grupo del gasto estuvo alrededor del 15,8%. Las Intendencias de Cerro Largo y Treinta y Tres presentaron el menor valor porcentual en este rubro (alrededor del 5%), mientras que el máximo lo presentó la Intendencia de Durazno con un peso de 31,2%.

Seis intendencias (Florida, Cerro Largo, Treinta y Tres, Río Negro, Artigas y Lavalleja) tuvieron egresos por grupo 3 inferiores al 10% de sus egresos totales.

El promedio de peso del gasto en funcionamiento es de 31,6%, con un mínimo de 22,7% (Tacuarembó) y con Maldonado, Colonia y Cerro Largo superando el 40%.